

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9734
3 abril 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1970 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
CAMBOYA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Por orden de mi Gobierno tengo el honor de informar a Vd., así como a los miembros del Consejo de Seguridad, que las Fuerzas Armadas Nacionales Khmer han sufrido las pérdidas siguientes, como consecuencia de los ataques efectuados en la tarde del 31 de marzo de 1970 por las fuerzas vietcong y norvietnamitas en la región de Snuol, provincia de Kratié, ataques denunciados anteriormente en mi carta No. 1706, de 1.º de abril de 1970 (S/9730):

- un capitán muerto
- 13 heridos, entre ellos un teniente
- 3 militares desaparecidos
- 3 pistolas ametralladoras y un fusil perdidos.

Me permito añadir que en la noche del mismo día (31 de marzo), hacia las 19.30 horas una unidad vietcong y norvietnamita con efectivos estimados en un centenar de hombres, atacó el puesto khmer de autodefensa defendido por elementos mixtos de la aldea de Kampot Touk, municipio de Kokisom, distrito de Romduol, provincia de Svay Rieng, situado a dos kilómetros de la frontera en territorio camboyano y a 19 kilómetros del centro de Svay Rieng.

Los defensores khmers del puesto sufrieron las pérdidas siguientes:

- 2 aldeanos armados muertos
- 1 militar herido
- 19 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y 1 guardia provincial declarados desaparecidos
- armamento perdido.

El Gobierno de Camboya denuncia una vez más ante la opinión internacional la gravedad de esta nueva agresión mortífera cometida por las fuerzas vietcong y norvietnamitas contra el puesto khmer en el interior del territorio de Camboya, país neutral, independiente y miembro de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) OR KOSALAK
Representante Permanente Adjunto de Camboya
Encargado de negocios interino